Asunción, 4 de diciembre *de 2014.*

NOTA CUOC Nº 1769/14

Señores
LUNA REPRESENTACIONES, de Luis Alberto Nayar A.
Rca. Dominicana Nº 824 c/ Patria. Asunción - Py.
TeleFax: (595) (021) 214 277.
Mail: lanayar@click.com.py
Presente

Me dirijo a Usted, en referencia al llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 44/2014 - Adquisición de Grasa y Lubricante para el Dpto. de Valores Fiscales. - ID: 281.025.**

Al respecto, a través de la presente les notifico la adjudicación aprobada por **Resolución D.A. Nº 1054, de fecha 3 de diciembre del 2014,** a fin de iniciar el proceso para la suscripción del Contrato respectivo. A tal efecto deberá dar cumplimiento a la presentación de los siguientes documentos, a la firma del Contrato:

1. Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
2. Certificado de no encontrarse en Quiebra o en Convocatoria de Acreedores,
3. Constancia de pago IPS o última planilla pagada,
4. IVA de los tres últimos meses,
5. Antecedentes Penales del Representante Legal,
6. Fotocopia de cédula de identidad del Representante Legal de la firma,
7. Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, 10% (diez por ciento) del valor total del Contrato, con vigencia hasta 28 días posteriores de fenecido el mismo.

Se adjunta copia de la **Resolución D.A. Nº 1054, de fecha 3 de diciembre del 2014.**

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 36 PLAZO PARA LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que dice: *"Toda adjudicación obligará a la Convocante y a la persona en quien hubiere recaído la adjudicación, a formalizar el contrato respectivo dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación"*, se solicita que en la brevedad posible acuda hasta las oficinas de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en estrella Nº 345 casi Chile, Edificio City Centro, 5to. Piso, a efectos de retirar el borrador del contrato para su revisión y posterior firma, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se procederá a la ejecución de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, y la remisión de los antecedentes a la Dirección de Contrataciones Públicas para las sanciones que correspondan.

Quedan ustedes debidamente notificados.

MINISTERIO DE HACIENDA – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – PAZ Y JUSTICIA – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA – COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ABG. ANDRÉS SORIA
ENCARGADO DESPACHO, RES. 1026/14
Unidad Operativa de Contratación

NOTA /DA/CUOC/RF

DIRECCIÓN: ESTRELLA Nº 345C/ CHILE, EDIFICIO CITICENTRO-5TO. PISO
TELEF/FAX: 493-630
EMAIL:UOC@HACIENDA.GOV.PY